



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO **EL DÍA 17 DE JULIO DE 2001**

Asistentes:

Presidente:

D. José Antonio Llanos Blasco

Vocales:

D. Ignacio López Galiacho Perona, en representación de D. Juan del Alamo Jiménez.

D. Santiago Baz de Blas.

D. José Manuel Blanco Ramón de Fata.

D. Enrique Calleja Hurtado.

D. Vicente Carcelén López.

D. Miguel Chillarón Yuste.

D. Ramón Delgado Cid.

D. José Javier Fernández Santamaría.

D. Francisco Flores Montoya.

D. Jesús García de la Llana.

D. Bernardo López-Camacho y Camacho.

D. Ignacio López-Galiacho Perona.

D. Avelino Martínez Herrero.

D. José Ignacio Sánchez Sánchez-Mora, en representación de D. Fernando Mejías Guisado.

D. José Antonio Montes Álvarez.

D. Alberto Pertusa Antón.

D. Gabriel Ramos Herrero.

D. Antonio Rozas Bravo.

D. Félix San Segundo Nieto, quien excusa su asistencia y delega su voto en el Presidente D. José Antonio Llanos Blasco.

D. Pilar Seisdedos Espinosa, quien excusa su asistencia y delega su voto en el Presidente D. José Antonio Blasco Llanos.

D. Leopoldo Torrado Bermejo.

D. José M. Conejo Sánchez, como suplente de D. Julio Rodríguez Arauzo.

D. Juan Torres Cerezo.

Secretario

D. Fernando Martínez Serrano

Siendo las 12,30 horas de la mañana, se reúne la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Tago, con la asistencia de los señores que al margen se relacionan.

El Presidente de la Junta saluda a los asistentes, agradece su presencia y abre la sesión.

Se entra en el primer punto del Orden del Día.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente, pregunta a los asistentes si hay que realizar alguna modificación o aclaración del Acta que les ha sido enviada.

D. Antonio Rozas Bravo, Director General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo de la Junta de Extremadura, solicita que se corrija la denominación del cargo que ostenta en su segunda y tercera intervención, en donde debe figurar Director General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo de la Junta de Extremadura. Así mismo D. Antonio Rozas dice que la intervención de D. Fernando Mejías es incompleta.

El **Secretario General** confirma que el párrafo está mal redactado y que se va a completar al igual que la intervención del Presidente en la página 6, relativa a la aportación de 22.500 millones de pesetas, para poner en marcha la Sociedad.



Una vez hechas estas observaciones, que se incorporarán al Acta definitiva, se entra en el segundo punto del Orden del Día.

2.- GRADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2001.

El Secretario General toma la palabra e informa a los asistentes acerca de la Ejecución del Presupuesto del Año 2001. Los datos más relevantes de este presupuesto son los siguientes, a fecha 20 de Junio de 2001:

PRESUPUESTO FINAL DE GASTO Y EJECUCION A 20-06-01

PESETAS

CAP.	EXPLICACION	PRESUPUESTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PORCENTAJE RECONOCIDO S/INICIAL
1	GASTOS DE PERSONAL	2,550,329,000	1,032,636,151	40.49
2	G. CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	937,020,000	333,078,363	35.55
3	GASTOS FINANCIEROS	8,000,000	0	0.00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	352,850,000	2,365,000	0.67
6	INVERSIONES REALES	14,422,437,000	1,621,659,417	11.24
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	452,000,000	0	0.00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6,000,000	4,331,128	72.19
TOTAL		18,728,636,000	2,994,070,059	15.99

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EJECUCIÓN A 20-06-01

PESETAS

CAP.	EXPLICACION	PRESUPUESTO	DERECHOS RECONOCIDOS	PORCENTAJE RECONOCIDO S/PRESUP.
3	TASAS,P. PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	1,573,418,000	864,000,000	54.91
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,021,108,000	838,000,000	82.07
5	INGRESOS PATRIMONIALES	4,931,774,000	**172,389,230	3.50
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11,196,336,000	*4,152,000,000	37.08
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6,000,000	2,000,000	33.33
TOTAL		18,728,636,000	6,028,389,230	32.19

** Se incluye exclusivamente el resultado de operaciones comerciales.

* De esta cantidad, 3.662.000.000.-ptas. corresponden a obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior.

A continuación dedica una especial atención al Capítulo 6 del Presupuesto, por considerar que es el más relevante y expone los siguientes datos con respecto a cada uno de los artículos:

PRESUPUESTO FINAL DE GASTO Y EJECUCION A 20-06-01 DEL CAPITULO 6

ART	EXPLICACION	PRESUPUESTO FINAL	RETENIDO A CONTRATAR FASE RC	CONTRATADO FASE AD	EJECUTADO FASE 0	SALDO
60	Inv. nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general	8,062,501,834	3,485,466,680	4,577,035,154	940,780,425	
61	Inv. reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.	5,055,000,000	3,251,795,977	1,752,146,839	507,739,696	51,057,184
62	Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	122,000,000	50,450,652	39,115,486	7,486,950	32,433,862
63	Inv. reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	677,935,166	94,449,314	392,568,872	129,786,064	190,916,980
64	Gastos de inversión de carácter inmaterial	505,000,000	134,280,215	370,049,392	79,033,337	670,393
TOTAL		14,422,437,000	7,016,442,838	7,130,915,743	1,664,826,472	275,078,419

A la vista de estas cifras el Secretario General considera previsible la ejecución de un 70% del Presupuesto, al finalizar el ejercicio.

A continuación se abre un turno de intervenciones, **D. Vicente Carcelén López, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Coordinador del Area del Gabinete del Ministro** pregunta si este año con motivo de la entrada en vigor del Euro va a cerrarse el Ejercicio antes, a lo que el **Presidente** dice que sí, que efectivamente va a ser así, que se va a cerrar un mes antes y que aún así espera que haya un grado de ejecución aceptable del presupuesto.

D. Santiago Baz de Blas de Unión Eléctrica Fenosa, pregunta que ocurre con la deuda que la Confederación tiene contraída como consecuencia de la elevación del agua en el Trasvase Tajo-Segura para las Tablas de Daimiel y en donde se presupuesta este gasto para los ejercicios futuros.

El Presidente le contesta diciendo que se está tramitando un crédito extraordinario para poder hacer efectiva la deuda pendiente y que en el futuro se está tratando de encontrar una solución que podría consistir en que Parques Nacionales se encargara de pagar estos servicios o bien que el Ministerio realizara una transferencia a la Confederación para que esta lo pagara. Lo que si parece de todo esto es que el verdadero receptor son las Tablas de Daimiel y en consecuencia serían ellos los que deberían de pagar, o en su caso Parques Nacionales. En este sentido se pronuncia **D. Juan Torres, Director Técnico de la Confederación**.

El Presidente al no formularse ninguna otra pregunta quiere dejar constancia de su felicitación a todas las Unidades del Organismo , en especial a la Secretaría General y a la Dirección Técnica, destacando también la importante participación de la Comisaría en la gestión de los Fondos Comunitarios. Indica que el presupuesto de inversión se ha multiplicado en los últimos años por diez, lo que ha supuesto, para su gestión, un reto importante con la actual estructura de la Confederación. Hace un breve repaso a las obras que se están financiando con cargo a los Fondos de Cohesión y pone de manifestación que todas, a excepción de las Navas del Marqués, se están ejecutando con normalidad dentro de los plazos previstos.

Cree que para la próxima Junta de Gobierno podría ser oportuno facilitar información sobre las obras más importantes y situación en que se encuentran. En la última lista se han incluido algunas obras de Comisaría y entre ellas una que entiende que es fundamental, que es la "limpieza y restauración de diversos ríos y arroyos en la provincia de Toledo", por un importe de 1.200 millones de pesetas. Pone esta obra como ejemplo de colaboración entre Administraciones Públicas, en este caso Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Diputación General de Toledo y la Confederación Hidrográfica del Tajo que suscribirán un convenio donde la aportación financiera será un 70% la Confederación, un 15% la Diputación y el 15% restante la Comunidad Autónoma. También destaca como relevante en Comisaría la obra de "el acondicionamiento del río Henares desde Humanes hasta su desembocadura en el Jarama". Comenta los problemas existentes entre las Comunidades Autónomas y los servicios medio ambientales sobre el proyecto, por lo que solo se ha sacado el tramo del Henares a su paso por Guadalajara, esperando a que se resuelvan los problemas existentes y sacar finalmente el proyecto completo.

D. Miguel Chillarón Yuste, Director General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, pregunta si las obras de los regadíos están incluidas en el Plan Hidrológico Nacional y si estas obras generan tarifas para el regante.

El Presidente contesta diciendo que algunas pueden estar incluidas en el Plan Hidrológico Nacional, pero que las que figuran en la lista son las que están financiadas con Fondos Propios no con Fondos de la Dirección General y que si se trata de obras de reparación o acondicionamiento normales, sí. Respecto a los caminos el Presidente dice que este es un tema recurrente y mientras no exista una norma que nos permita su transferencia tienen que repercutirse en tarifas. Este criterio lo ratifica **D. Juan Torres, Director Técnico de la Confederación** que excepciona aquellas obras que sean claras mejoras de los caminos y que se hacen con cargo al presupuesto de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

El Presidente concluye este punto comentando que con cargo a los Fondos de Cohesión de la Unión Europea hay una serie de actuaciones importantes destinadas a mejorar la calidad de las aguas, es decir, a colectores y depuradoras. En este sentido señala el proyecto del Arroyo Culebro en Madrid, en la Comunidad de Castilla-La Mancha el abastecimiento a Picadas II (abastecimiento de agua a Torrijos, La Puebla de Montalbán, Fuensalida y sus zonas de influencia en la provincia de Toledo), así como el convenio de la ampliación y mejora del abastecimiento de aguas en Las Navas del Marqués y el convenio de abastecimiento a la mancomunidad del Algodor y Tarancón.

Todos estos proyectos suponen unos 30.000 millones de pesetas que se financian con cargo a Fondos de Cohesión y aportaciones de los beneficiarios finales de estas obras.

3.- PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002.

Toma la palabra el **Secretario General** que dice que es un presupuesto similar al del ejercicio anterior. El presupuesto total tanto de gastos como de ingresos asciende a 18.847 millones de pesetas.



Los datos por capítulos son los siguientes:

PROYECTO PRESUPUESTO DE GASTOS.

CAPITULO	EXPLICACION	PROPUESTA DE PRESUPUESTO
1	GASTOS DE PERSONAL	2,605,000,000
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1,011,000,000
3	GASTOS FINANCIEROS	4,000,000
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,000,000
6	INVERSIONES REALES	14,834,000,000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	384,000,000
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6,000,000
TOTAL		18,847,000,000

PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS.

CAPITULO	EXPLICACIÓN	PROPUESTA DE PRESUPUESTO
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	1,573,418,000
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,035,448,000
5	INGRESOS PATRIMONIALES	5,153,584,000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11,078,550,000
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6,000,000
TOTAL		18,847,000,000

Resalta la importancia del Capítulo 6 porque representa un 80% del Presupuesto Total que se desglosa por artículos en la forma siguiente:

PESETAS

ART	EXPLICACION	PRESUPUESTO	INCREMENTO SOBRE PRES. 2001
60	Inv.nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general	8,833,931,000	771,429,166
61	Inv.reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	5,053,796,000	-1,204,000
62	Inv.nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	122,000,000	0
63	Inv.reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	316,996,000	-360,939,166
64	Gastos de inversión de carácter inmaterial	507,277,000	2,277,000
TOTAL		14,834,000,000	411,563,000

Respecto al Capítulo de Inversiones el **Secretario General** dice que se espera terminar en el próximo ejercicio económico con todas las obras de Fondos de Cohesión que iniciamos en los años 99 y 2000 e iniciar las nuevas obras con cargo a Fondos de Cohesión en este ejercicio y que como ya ha comentado el Presidente son las obras de abastecimiento de agua a Torrijos, la Puebla de Montalbán, Fuensalida y sus zonas de influencia, en la provincia de Toledo, la presa de las Navas y los colectores y depuradora del Culebro.

El **Secretario General** señala que el artículo 630 baja en relación con el año anterior, porque a este artículo se imputan las obras de la nueva sede de la Confederación, que se espera que estén concluidas para el próximo ejercicio. El **Presidente** dice que es prácticamente el 50% lo que disminuye y que cuando esté el edificio en funcionamiento se podrán hacer las reuniones de la Junta de Gobierno y otros órganos de la Confederación en la nueva sede. También comenta la importancia de la participación de otras entidades y organismos en la cofinanciación de los fondos y la problemática que plantean los retornos de los pagos que hemos efectuado, que generan con sus desfases en el tiempo problemas de tesorería importantes para la Confederación. Apunta la posibilidad, para evitar estas deficiencias de tesorería, de habilitar una línea de crédito que sirviera de puente entre los pagos que se realizan y los desfases que se producen con los retornos, en los que media un plazo de seis meses como mínimo.

D. Juan Torres, Director Técnico de la Confederación, comenta la importancia de las actuaciones en materia hidrológico-forestal financiada con cargo a los Fondos Feder y la necesidad de encontrar una participación en la financiación con Comunidades Autónomas o Ayuntamientos para poder llevarla a cabo.

A continuación interviene **D. Enrique Calleja Hurtado, Director General del Agua de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha**, quien comenta, en relación con el Plan Hidrológico Forestal que tiene dudas más que razonables respecto a la aportación del 30% por parte de otra Administración. En principio la Unión Europea aporta el 70% y el 30% restante debería ser financiado por la Administración que se hace cargo del programa.

Toma la palabra **D. Miguel Chillarón Yuste, Director General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha** y comenta que el Ministerio de Agricultura gestiona otro fondo europeo, el FEOGA, y que la parte correspondiente a la cofinanciación nacional es del Organismo responsable del programa, por tanto no entiende el problema que plantea el Sr. Torres, porque esta cuestión se plantea a cualquier otro Organismo que gestione Fondos Europeos.

El **Presidente** responde a estas intervenciones diciendo que en el Plan Hidrológico Nacional se han previsto unas inversiones que superan los 3 billones de pesetas y en este Plan se prevén varias fuentes de financiación. El 70 o 75% de las actuaciones previstas corresponden al Estado a través del Ministerio de Medio Ambiente y el resto tendrán que financiarlo otras Administraciones o también en su caso, mediante la participación del sector privado.

D. Enrique Calleja Hurtado, Director General del Agua de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, toma nuevamente la palabra e insiste y se ratifica en su opinión y pone como ejemplo el de la Comunidad de Castilla-La Mancha, en donde dice que efectivamente, hasta ahora, ha habido un pequeño porcentaje de

participación, una media del 10%, que correspondía a los Ayuntamientos, pero que todo esto se va a modificar y la financiación va a corresponder íntegramente a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y además quiere añadir que es la propia Comunidad Autónoma la que se responsabiliza ante Europa de la ejecución de los programas. Por eso no le parece serio que el Ministerio diga que va a invertir en Castilla La Mancha 40.000 millones de pesetas y ahora pida el 30% de la financiación de todas las actuaciones. Dice que están dispuestos a entrar en el Plan Hidrológico Forestal pero no en la forma que se está planteando, porque entiende que el 30% de la financiación no debe atribuirse en exclusiva a otras Administraciones.

En esta misma línea se pronuncia **D. Antonio Rozas Bravo, Director General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo de la Junta de Extremadura**, que llega a la conclusión de que por parte de la Confederación no se aporta ningún dinero, porque el 70% que aporta el Estado luego lo retorna de Europa.

El Presidente concluye diciendo que quiere dejar constancia de que la Confederación no va a llevar a cabo ninguna actuación que no esté cofinanciada por otras Administraciones o entidades públicas o privadas, por lo que estas tendrán que estar previamente pactadas.

A continuación se entra en el siguiente punto del Orden del Día.

4.- INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE LA SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LA CUENCA DEL TAJO, S.A.

El Presidente, informa acerca de la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Tajo. Dice que ha sido aprobada por el Consejo de Ministros y que el capital que se va a desembolsar es de 22.500 millones de pesetas. La primera parte ha sido ya desembolsada y así se hará sucesivamente en los 3 próximos años. Así mismo manifiesta que espera que la Sociedad esté escriturada en la próxima semana. A partir de este momento el Ministerio de Medio Ambiente hará una encomienda de gestión para la realización de determinadas obras que se prevén en el Plan Hidrológico Nacional. La idea fundamental de la Sociedad es negociar estas obras en colaboración con el usuario final, que fundamentalmente será de dos tipos: abastecimiento y regadíos. Aún cuando la encomienda de gestión no está aún realizada, las inversiones previstas están en torno a los 60.000 millones de pesetas, de los cuales una parte importante se destinará a la mejora de los regadíos. Así pues, espera que la Sociedad esté operativa y en marcha a la vuelta de vacaciones.

A continuación toma la palabra **D. Enrique Calleja Hurtado, Director General del Agua de la Consejería de Obras Públicas de la Junta Comunidades de Castilla-La Mancha**, quien comenta que no reiterará lo que ya ha expuesto en anteriores Juntas de Gobierno acerca de estas Sociedades. No obstante, si le gustaría conocer los Estatutos de la Sociedad cuando estén ultimados, de otra parte, critica la falta de transparencia de estas Sociedades y espera que esta sea más participativa, por lo que espera que el Consejo de Administración tenga una representación similar a la que tiene la Junta de Gobierno de la Confederación, y que realmente se sienta como de la Confederación que va avanzando en esta línea y así le gustaría que ocurriera con la Sociedad.

Así mismo, espera que las obras que puedan llevarse a cabo por la Sociedad, una vez llevada la encomienda de gestión de las infraestructuras sean convenientemente previstas en los términos que se van a realizar con los usuarios finales.

El Presidente, contesta que los Estatutos se harán públicos y que ésta será una Sociedad como cualquier otra Sociedad, que la encomienda de gestión se discutirá en el Consejo de Administración, que no es equiparable a la Junta de Gobierno de la Confederación. Entiende que de el mismo formarán parte representantes del Ministerio de Medio Ambiente, de Hacienda y quizá algún usuario y que por el momento no habrá nadie más.

Respecto a las obras se seguirán haciendo lo mismo que hasta ahora por lo que habrá una participación directa con los que habrá que llegar a un acuerdo acerca de lo que se va a hacer, como se va a hacer y cuales son las obligaciones de las partes. Entiende que esta es la filosofía del resto de las Sociedades, que a su juicio son transparentes en su gestión y que cualquier actuación que se realice tendrá los requisitos que exige la Ley.

Se entra finalmente en el último punto del Orden del Día.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. José M. Conejo Sánchez pregunta acerca de la página web de la Confederación y la dirección de la misma para su consulta.

El Secretario General, dice que la dirección de la página web es www.chtajo.es. Así mismo comenta que hasta el momento se han producido 1.500 consultas, durante el mes de Abril y además se ha accedido desde diferentes países europeos, americanos y asiáticos.

La misma persona que formula la pregunta sugiere que la página del Tajo se incorpore a la del Ministerio de Medio Ambiente.

El Presidente, opina que le parece muy bien y le encomienda a D. Francisco Flores Montoya, Jefe de Planificación Hidrológica de la Confederación que se encargue del asunto.

Y al no haber más ruegos ni preguntas, el Presidente da por concluida la reunión, siendo las 14:00 horas, agradeciendo la asistencia y colaboración de los asistentes y deseando felices vacaciones a todos.

EL SECRETARIO DE
LA JUNTA DE GOBIERNO



Vº Bº
EL PRESIDENTE,



José Antonio Llanos Blasco